



Procesos Internos de Calidad en la Gestión de la Entidad

Valencia, 15 de julio 2024

Yo, Laia Zamora Amat, con DNI 46976827 V y en representación de la entidad Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana (AICCV) con CIF: G-97647937 con el cargo de Presidenta. Declaro que con el fin de realizar una gestión de Calidad y en beneficio de las personas con diversidad funcional auditiva y/o usuarias de implante coclear y familiares, AICCV se rige por la Norma de Calidad ICONG, habiendo implantado de forma satisfactoria los procesos detallados en el presente documento.

Firmado:









Procesos Internos de Calidad en la Gestión de la Entidad

- Documentación adicional
- 0. Feedback sobre el trabajo realizado en el proceso formativo básico de calidad
- 0.1 Participación en el Programa para el desarrollo y modernización del Tercer Sector de España
- 0.2 Certificado de Realización de la 3ª edición del curso de "Elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo"
- Participación de las personas beneficiarias de AICCV
- 1. Encuesta anual de consulta sobre nuevas acciones y valoración de los programas ejecutados por AICCV.
- 2. Focus Group por grupos específicos de personas usuarias de la entidad
- Transparencia de la entidad
- Protocolo de Quejas y Sugerencias
- 4. Memoria Anual Técnica y Económica
- Auditoría Externa
- 6. Publicación de Convenios de Colaboración con otras entidades
- 7. Documentos Fundacionales de la entidad publicados y accesibles.
- Compromiso institucional
- 8. Fines, Misión y Valores de AICCV
- 9. Plan de Igualdad
- 10. Plan LGTBI
- 11. Web declarada de Interés Sanitario
- 12. Nuevo 2024: Protocolo de prevención del acoso sexual para empresas de menores de 50 trabajadores









FEEDBACK SOBRE EL TRABAJO REALIZADO EN EL PROCESO FORMATIVO **BASICO DE CALIDAD**

Entidad: Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana

Fecha: 10 de octubre a 22 de diciembre.

Elementos del sistema trabajado por la entidad:

Gestión de Personas.

ASPECTOS GENERALES

La entidad ha tenido durante todo el itinerario de trabajo una alta implicación, participando en todas las acciones que se han ido realizando y con una participación activa, lo que demuestra un grado de compromiso con la calidad y por supuesto, con las personas para las que trabaja.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas, la entidad ha sabido priorizar el trabajo más importante y urgente, algo básico en calidad, sobre todo a la hora de diseñar el sistema e ir implantando mejoras de forma progresiva.

La entidad ha superado el itinerario en cuanto a los productos elaborados y sobre la metodología planteada, incorporando una visión innovadora y con mayor impacto en cuento al enfoque de trabajo en

Además el trabajo elegido sienta las bases de un buen trabajo en calidad, facilitando lo que está por llegar.

PUNTOS FUERTES Y POSIBILIDAD DE MEJORA

A continuación se mencionan los puntos fuertes y posibilidades de mejora sobre el trabajo realizado. Junto a una serie de recomendaciones para continuar con el trabajo.

Importante tener en cuenta, que las recomendaciones y feedback, son la observación del facilitador del curso, y en ningún caso se trata de una evaluación o auditoría del trabajo, para lo que sería necesario una revisión en mayor profundidad, junto a la identificación de evidencias e impactos del trabajo realizado.

Puntos fuertes

- Buena identificación de los perfiles, tanto a nivel órgano de gobierno como personal remunerado.
- Se ha realizado una primera identificación de funciones para los perfiles, sin profundizar en otros aspectos, algo positivo para ir construyendo el sistema poco a poco. Se recomienda, una vez testado y asentado, continuar con una mayor profundización.
- En el organigrama, se aprecia la interrelación entre las diferentes partes de la organización.

Posibilidad de Mejora

- Incluir, una vez asentada las funciones, una ficha para cada perfil laborar, donde se incluya otra información que aporte valor al sistema (estudios, experiencia previa, habilidades y competencias,
- Incluir en el organigrama, el perfil del responsable del sistema de calidad.









• Terminar de identificar las funciones nuevas y posibles obsoletas para generar una primera versión que permita a la organización testar y revisar posibles cambios y mejoras.

RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS

Como próximos pasos os recomiendo revisar las posibles mejoras. Es importante testear el trabajo diseñado para poder ajustar y mejorar.

Además de esto seguir trabando en calidad, en pequeños ciclos e incorporando mejoras de forma progresiva.

También es importante socializar el trabajo hecho con el resto de personas que participan en la organización, abriendo canales para ello e incorporando las propuestas que tengan.

Si vais a seguir trabajando con la propuesta de Icong, mi recomendación es que participéis en el curso online C1 o en módulos, ya que en ambas iniciativas os permitirán seguir avanzando y dando un paso más. Recordar que sois quienes tenéis que marcar el ritmo, observando vuestra necesidad y trabajando aquello que consideréis que aportará mayor valor a las personas para las que trabajáis.

Buen trabajo!!







Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Ana Santa Mata, como coordinadora del Instituto para la Calidad de las ONG, (ICONG), entidad con domicilio en C/ De la Reina, 17 - 3º A (28004 Madrid) y CIF G-85574978.

HACE CONSTAR:

Que la ASOCIACIÓN DE IMPLANTADOS COCLEARES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA con CIF G97647937 y domicilio en c/ Campos Crespo 86 (46014 VALENCIA) ha participado con un resultado satisfactorio en:

- EPICUREO: Programa para el desarrollo y modernización del Tercer Sector de España
 - o Año: 2023
 - o Opción: FBC Capacitación Básica de Calidad
 - o Territorio: Estatal
 - o Fechas: 10/10/2023 a 01/12/2023 Horas totales proyecto: 63 horas
 - Participantes:
 - Laia Zamora Amat 46976827V
 - Calificación: APTA

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos se expide el presente documento.

Ana Santa Mata Coordinadora ICONG



Instituto para la Calidad de las ONG - ICONG C/ De la Reina, 17 – 3º A (28004 Madrid) www.icong.org





POR SOLIDARIDAD

Doña Maria Luisa Gómez Crespo, Directora de la Plataforma de ONG de Acción Social, otorga el siguiente

Certificado de Realización

a

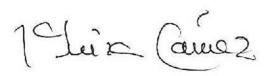
TATIANI DIAS DA SILVA

Por la realización del

3º edición del curso de "Elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo"

Impartido entre los días 27/02/2023 y 27/03/2023 con un total de 15 horas lectivas Quedando registrado con el número POAS/CN/200/23

> Directora Plataforma de ONG de Acción Social



Expedido en Madrid, a 11 de abril de 2023 María Luisa Gómez Crespo



OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL







1. Encuesta anual de consulta sobre nuevas acciones y valoración de los programas ejecutados por AICCV.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CONSULTA A PERSONAS SOCIAS, VOLUNTARIAS Y COLABORADORAS DE AICCV



Fecha de cumplimentación de la encuesta: 4 de diciembre de 2023 hasta 31 de diciembre 2023

Asociación de Implantados cocleares de la Comunidad Valenciana







1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana (AICCV) nace en el año 2005 con la finalidad de brindar una serie de soluciones adecuadas a las necesidades de las personas implantadas cocleares, sus familias y las personas con deficiencias auditivas a través de ofrecer servicios de asesoramiento, información, apoyo y acompañamiento y defensa de derechos, englobando todas las etapas del ciclo vital desde bebés, niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos hasta personas de la tercera (edades comprendidas entre los 65 y los 79 años) y la cuarta edad (más de 80 años). Además, realizamos campañas de sensibilización de salud auditiva.

Somos la principal organización de referencia de las personas con diversidad funcional auditiva de personas usuarias de implantes cocleares y sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana. También, somos referentes en temas de accesibilidad con el fin de romper las barreras de la comunicación. Asimismo, actualmente, nuestras acciones no se centran únicamente en personas con diversidad funcional auditiva e implante coclear, sino que también estamos trabajando muy intensamente para ser uno de los referentes en el ámbito autonómico en materia de sensibilización, formación y prevención de la pérdida auditiva, ofreciendo nuestros servicios y conocimientos a la ciudadanía en general, poniendo un especial énfasis en los colectivos de infancia y adolescencia, y personas mayores puesto que entendemos que son colectivos de extrema vulnerabilidad. Nuestro objetivo en este punto es velar por la salud auditiva, ya que en caso de que esta se deteriore puede ser un motivo de exclusión y aislamiento social, y por tanto un atentado contra la dignidad inherente a todo ser humano en el ejercicio de sus derechos en términos de plenitud y libertad.

Estos años después de la pandemia de la COVID-19 todas las personas y entidades hemos tenido que adaptarnos a la nueva normalidad limitada por las restricciones sanitarias, y en el caso de las personas con diversidad funcional auditiva, sumada la distancia social y el uso de mascarillas opacas que reducen el sonido e impiden la lectura labial. Dentro de esta situación, la participación ciudadana se ha visto perjudicada, reduciendo los índices de interactuación en las acciones realizadas en todas las entidades.

Desde AICCV no queremos que la interacción con nuestras personas socias, voluntarias o colaboradoras disminuya, y es por ello que hemos realizado un estudio sobre la participación en las acciones de la entidad (Utilizando la escala Likert que permite determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de los encuestados) a fin de poder mejorar la comunicación y fomento de la participación de todo nuestro entorno, a fin de continuar el crecimiento de nuestro tejido asociativo que veníamos disfrutando años atrás.









NÚMERO DE PARTICIPANTES

La encuesta realizada a través de envío de correo electrónico a las personas socias, voluntarias y colaboradoras de la entidad **ha sido enviada a 150 personas** que en períodos anteriores habían dado su consentimiento para recibir comunicaciones de parte de AICCV a través de este medio.

No se ha tenido en consideración ni la edad ni el sexo de los participantes a la hora de incluirlos en el proceso de consulta, siendo de carácter consultivo y anónimo.

Se ha recibido feedback de 34 personas, suponiendo una muestra representativa del 22'6% de las personas que han recibido el documento, de las cuales el 67'6% (23) han sido mujeres y el 32'4% (11) hombres.

PREGUNTAS REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Encuesta a socios/as sobre mejora de participación de las personas en AICCV // Enquesta a socis/as sobre millora de participació de les persones en AICCV



Aquest formulari aquesta subjecte a la Llei 1/1982, de 5 de maig, sobre el dret a l'honor, a la intimitat personal i familiar i a la pròpia imatge i el Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades i pel qual es deroga la Directiva 95/46/CE (Reglament general de protecció de dades).

Durant la sessió formativa en línia, AICCV realitzarà "captures de pantalla" dels diferents moments de la trobada, sent aquestes utilitzades com a materials interns de l'entitat.

Este formulario esta sujeto a la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento

general de protección de datos).

Durante la sesión formativa online, AICCV realizará "capturas de pantalla" de los diferentes momentos del encuentro, siendo estas utilizadas como materiales internos de la entidad.







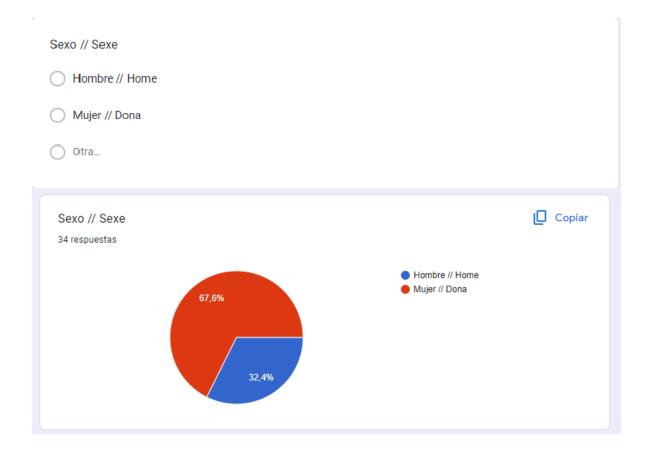








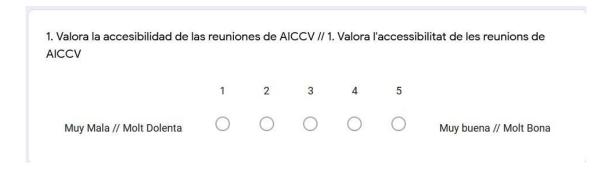


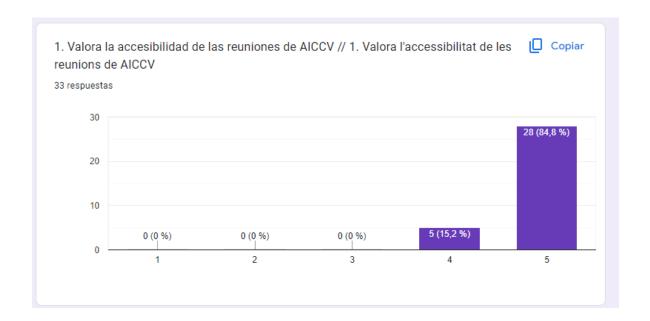


















2. Valora los proyecto	os que van a re	ealizarse // 2. Val	ora els projectes	que es realitzar	an
	1	2	3	4	5
APICFA (Asesor	0	\circ	0	0	0
JANIC (Activida	0	0	0	0	0
ACOSO ESCOL	0	\circ	\circ	0	0
MIC (Atención i	0	\circ	\circ	0	0
SAM (Actividad	0	\circ	\circ	\circ	0
Laboratorio Ins	0	\circ	\circ	0	0
10.000 Mascari	0	\circ	0	0	0
COOL TOUR(A)	0	0	0	0	0







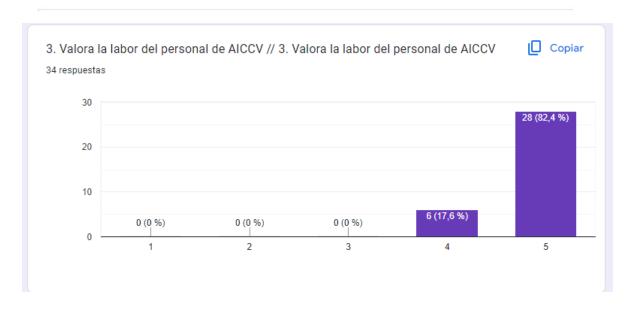


3. Valora la labor del personal de AICCV // 3. Valora la labor del personal de AICCV

No me gusta nada // No m'agrada gens

1 2 3 4 5

Me gusta mucho // M'agrada molt

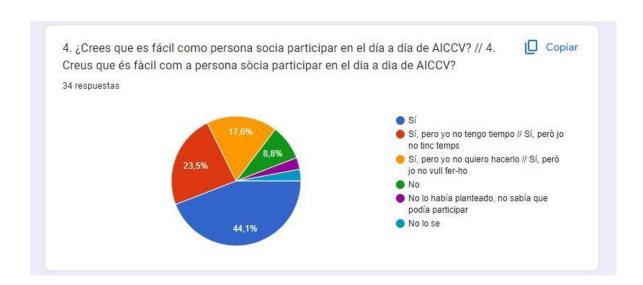








4. ¿Crees que es fácil como persona socia participar en el día a día de AICCV? // 4. Creus que és fàcil com a persona sòcia participar en el dia a dia de AICCV?
○ sí
Sí, pero yo no tengo tiempo // Sí, però jo no tinc temps
Sí, pero yo no quiero hacerlo // Sí, però jo no vull fer-ho
○ No
Otra



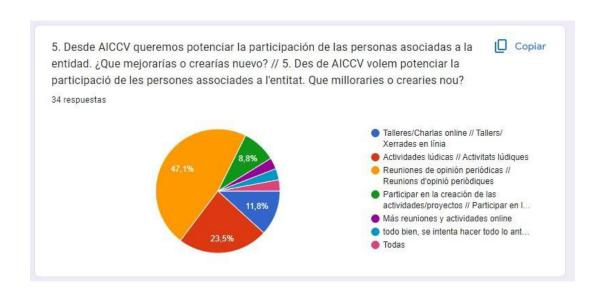






5. Desde AICCV queremos potenciar la participación de las personas asociadas a la entidad. ¿Que mejorarías o crearías nuevo? // 5. Des de AICCV volem potenciar la participació de les persones associades a l'entitat. Que milloraries o crearies nou?

(Talleres/Charlas online // Tallers/Xerrades en línia
(Actividades lúdicas // Activitats lúdiques
(Reuniones de opinión periódicas // Reunions d'opinió periòdiques
(Participar en la creación de las actividades/proyectos // Participar en la creació de les activitats/projectes
(Otra









6. ¿Qué haría falta para que fueras voluntario/a de AICCV? // 6. Què faria falta perquè fores voluntari/a de AICCV?
 Ya soy voluntario/a // Ja soc voluntari/a
 No me gusta el voluntariado // No m'agrada el voluntariat
 Más información de en qué consistiría mi labor // Més informació d'en què consistiria la meua labor
 Más información sobre los horarios en los que se haría // Més informació sobre els horaris en els quals es ...

Más accesibilidad en las actividades // Més accessibilitat en les activitats

Otra...











7. ¿Que haría falta para que fueras voluntario/a en cualquier asociación? // 7. Que faria falta perquè fores voluntari/a en qualsevol associació?

Ya soy voluntario/a // Ja soc voluntari/a

Más información sobre voluntariado, desconozco que hace falta para serlo // Més informació sobre volunt ...

Que pudiera hacerlo en el horario que yo quisiera // Que poguera fer-ho en l'horari que jo volguera

Que fueran accesibles a la comunicación // Que foren accessibles a la comunicació

No me gusta ser voluntario/a // No m'agrada ser voluntari/a











8. ¿Cuando te gustaría que se hicieran las actividades de AICCV dirigidas a las personas socias para que pudieras participar más? // 8. Quan t'agradaria que es feren les activitats de AICCV dirigides a les persones sòcies perquè pogueres participar més?

Lunes a viernes por las mañanas // Dilluns a divendres als matins

Lunes a viernes por las tardes // Dilluns a divendres a les vesprades

Lunes a viernes indiferentemente del horario // Dilluns a divendres indiferentment de l'horari

Fines de semana por las mañanas // Caps de setmana als matins

Fines de semana por las tardes // Caps de setmana a les vesprades

Indiferente // Indiferent



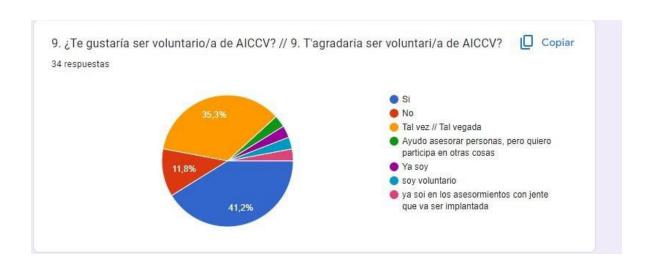








9. ¿Te gustaría ser voluntario/a de AICCV? // 9. T'agradaria ser voluntari/a de AICCV?	
○ Si	
○ No	
Tal vez // Tal vegada	
Otra	



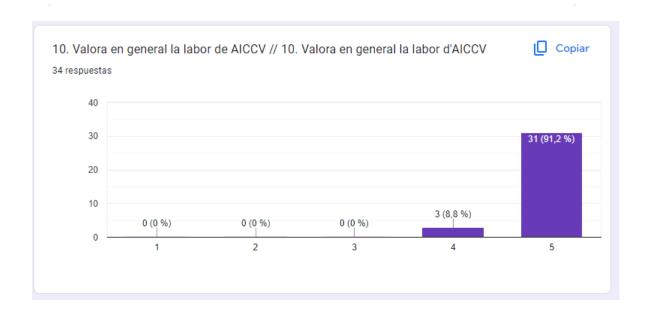








10. Valora en general la labor de AICCV // 10. Valora en general la labor d'AICCV *











11. Tu opinión es muy importante, por favor deja cualquier comentario sobre AICCV que creas que no está contemplado en el presente cuestionario. // 11. La teua opinió és molt important, per favor deixa qualsevol comentari sobre AICCV que cregues que no està contemplat en el present qüestionari.

Texto de respuesta	larga
--------------------	-------

0	11. Tu opinión es muy importante, por favor deja cualquier comentario sobre AICCV que creas que no está contemplado en el presente cuestionario. // 11. La teua opinió és molt important, per favor deixa qualsevol comentari sobre AICCV que cregues que no està contemplat en el present qüestionari. 26 respuestas
	Quiero participa en cosas con niños y en reuniones pero solo en mi horario disponible

Más participación de la gente, si se hace reunión mejor para saber

Me gustaría participar más, si se hacen reuniones para organizar cosas quiero apuntarme

Pienso que es bueno que hagan participar más a la gente

Más cosas para los socios, hace falta que participemos para ayudar a mejorar todo

Me ayudais mucho!! quiero ayudar tamnbién. poco tiempo tengo. podrían ser por ordenador las reuniones?

Falta más implicación de la gente, hay que trabajar en aumentar la asistencia, pero creo que se está haciendo

Si se hacen cosas cuando tengo tiempo me gustaría participar

Llamar para participar. Ayudar a otras me gusta









11. Tu opinión es muy importante, por favor deja cualquier comentario sobre AICCV que creas que no está contemplado en el presente cuestionario. // 11. La teua opinió és molt important, per favor deixa qualsevol comentari sobre AICCV que cregues que no està contemplat en el present qüestionari.

26 respuestas

Si me dicen con tiempo puedo ayudar en lo que falta haga

Trabajo a turnos y depende del día podría participar o no, no puedo comprometerme. Si se hacen reuniones para opinar me gustaría participar aunque no pudiera ir a todas

Las mascarillas son buena idea, he ayudado a repartir y puedo seguir

Más salidas en grupo para vernos

Dar más mascarillas a las familias

Quiero reuniones con más implantados para hablar de nuestros problemas

hay que participar mas no solo tienen que hacerlo los que trabajan por que si no no ayudamos a canviar cosas y es impoortante. como las mascarillas que son buena idea y hay que repartir más

promocionar mas las actividades en las que hace falta colaboración, y hacer más para niñas, porque mi hija va al campamento y este año no han hecho mucho mas, solo cosas por ordenador. Así conocerá a

Quiero reuniones con más implantados para hablar de nuestros problemas

hay que participar mas no solo tienen que hacerlo los que trabajan por que si no no ayudamos a canviar cosas y es impoortante. como las mascarillas que son buena idea y hay que repartir más

promocionar mas las actividades en las que hace falta colaboración, y hacer más para niñas, porque mi hija va al campamento y este año no han hecho mucho mas, solo cosas por ordenador. Así conocerá a mas niños en su situación

Depende del sitio y el horario podria ayudar pero no tengo coche y depende del autobus podre ir o no porque nadie puede llevarme

ir a mas asesoramientos. Me gusta acer eso porque ayudo a la jente

si me avisan con tiempo podría participar.

Si hacen actividades para niños puedo ayudar porque llevaría a mi hijo









ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El objetivo de este cuestionario a personas socias, voluntarias o colaboradoras de AICCV es en primer lugar conocer la valoración del trabajo que se realiza desde nuestra entidad. Y en segundo lugar conocer la intención de participación en las acciones que se realicen, así como conocer dudas, inquietudes u obstáculos que les frenan su participación.

Consideramos que uno de los puntos más importantes es la accesibilidad en todas las acciones y contenidos que generamos, nos ha sido grato comprobar que el 100 % de las personas consultadas consideran buena o muy buena la accesibilidad a la comunicación de las acciones realizadas, y que de este modo fomentan la interactuación de las personas con diversidad funcional auditiva y/o usuarias de implante coclear.

Al ser consultadas por los diferentes proyectos que estamos realizando a lo largo de nuestra trayectoria y que ejecutaremos también en el curso 2024, nos encontramos como más valorados APICFA (31 personas lo han valorado con 5 puntos), el programa inicial de la entidad, que ofrece servicios de asesoramientos a usuarios de implante coclear, candidatos a serlo y sus familiares. Colaboraciones con los servicios de otorrinolaringología de los hospitales Implantadores de la Comunidad Valenciana como las dos actividades principales del mismo. Y el proyecto "10.000 mascarillas para 10.000 sonrisas" (29 personas lo han valorado con 5 puntos) que fomenta la accesibilidad a la comunicación mediante el reparto de mascarillas con ventana transparente.

Estos dos resultados nos animan a continuar con la labor realizada hasta la fecha, y que mediante el diálogo con nuestras personas usuarias nos permitió detectar la necesidad de la creación de soluciones cuando comenzó el uso obligatorio de mascarillas a causa de la COVID.

Otro dato a destacar es la alta valoración que han recibido los componentes del equipo de trabajo de AICCV pues el 100% de las respuestas han sido de una valoración de "Buena" o "Muy Buena", mostrando el alto nivel de compromiso con la atención y bienestar de los beneficiarios del personal retribuido.

El primer paso para potenciar la participación era conocer la visión que se tiene sobre las facilidades de acceso a la participación. En este aspecto, destacar que el 85'2% considera que si es de fácil acceso la participación. Si bien, es un buen resultado, nos hace plantearnos que un 8'8% de los cuestionados considera que no es fácil dicha participación, con lo que debemos estudiar nuevas fórmulas o herramientas que inciten, fomenten y hagan accesible la participación del 100% de las personas si así lo desean.

También destacar el 91'2% de valoraciones "Muy Buena" con respecto a la labor en general de AICCV (Pregunta 10), lo que indica el alto grado de aceptación y satisfacción que tiene la entidad.

La pregunta sobre qué mejorarían de la entidad para fomentar la participación nos muestra un dato revelador, pues el 47'1% considera que habrían de potenciarse las









reuniones en las que pudieran expresar sus opiniones, mostrando así las ganas de aportar en el día a día de AICCV que tienen nuestros participantes. Lo que nos lleva a la conclusión de la necesidad de establecer unos programas de participación en los que exista un feedback entre personas socias, voluntarias y el equipo de trabajo de AICCV, para que entre todos se puedan identificar las debilidades y fortalezas de nuestra entidad y se puedan marcar las mejores líneas de actuación que cubran las necesidades de las personas con diversidad funcional auditiva.

Mediante el presente cuestionario se ha comprobado que existe una falta de conocimiento sobre las tareas de voluntariado, tanto de nuestra entidad como en general, pues tanto en la pregunta 6 como en la pregunta 7 en las que se habla del voluntariado resalta el resultado de "falta de información sobre la labor del voluntariado", y destacamos la valoración del 38'2% de las personas encuestadas sobre la falta de accesibilidad a la comunicación que presentan otras entidades y que limitan que personas usuarias de implante coclear o con pérdida de audición se animen a participar como voluntarias. En este aspecto, se está trabajando en ello a través de diferentes acciones de asesoramientos a entidades, pero que se debería potenciar para que todas las entidades fueran conscientes de la importancia de realizar sus actos y contenidos multimedia accesibles a la comunicación. A sabiendas de esta carencia ya detectada en años anteriores, este año AICCV ya se había inscrito en la Plataforma de Voluntariado para abarcar un rango más amplio de entidades con las que colaborar en la mejora de su accesibilidad.

Otra respuesta reveladora, es la predisposición de las personas encuestadas a ser voluntarias (76'5% estarían interesadas en mayor o menor grado en serlo), lo que nos muestra la necesidad de potenciar la participación de todo nuestro colectivo mediante diferentes herramientas como las reuniones de opinión mencionadas anteriormente o con la realización de más actividades lúdicas en las que puedan interactuar (23'5%) entre sí.

Un dato poco esclarecedor ha sido el obtenido mediante la consulta del horario de realización de las actividades, pues el 50% indica que le es indiferente y el resto de resultados son demasiado parejos para poder extraer conclusiones satisfactorias a fin de mejorar la participación incidiendo y mejorando en este aspecto.









2. Focus Group por grupos específicos de personas usuarias de la entidad

A. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con el paso del tiempo la participación social está cobrando cada vez más importancia dentro de todas las asociaciones. Existe una conciencia social cada vez más arraigada y las personas son más propensas a colaborar como voluntarias o a hacerse socias.

Para fomentar la participación y generar un sentimiento de pertenencia se realizan actividades basadas en metodologías participativas en la que los participantes puedan mostrar su opinión sobre nuevas líneas de actuación, mejoras en las ya existentes, sus experiencias como voluntarios/as, asociados/as o como usuarios de servicios.

Mediante este tipo de actividades se podrán conocer los puntos fuertes y débiles de la entidad permitiendo reforzar las actuaciones en las carencias detectadas y permiten una evolución global en la que realmente se focalizan los esfuerzos donde las personas beneficiarias consideran que son más necesarios. Dentro de toda entidad que quiere mostrar transparencia se hace preciso este tipo de acciones, pues se muestra que se tiene en consideración la opinión y necesidades de las personas beneficiarias.

B. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

- Mejorar los servicios y la atención prestada a las personas socias de la entidad.

Objetivo Específico 1:

- Fomentar y aumentar la participación activa en la estructura de la asociación de las personas voluntarias y asociadas generando un sentimiento de pertenencia.

Objetivo Específico 2:

 Conocer las debilidades y fortalezas de la entidad según la visión de las personas beneficiarias de las acciones ejecutadas por la asociación.

Objetivo Específico 3:

 Crear nuevas líneas de actuación o mejorar las existentes mediante las propuestas de las personas asociadas o voluntarias.

C. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para el desarrollo de la actividad se divide a los participantes en grupos (dependiendo del número de participantes, un máximo de 20 personas por grupo) preferiblemente por rangos de edad para obtener una visión dividida por edad, pues no tienen las mismas necesidades las personas jóvenes que las adultas.











Tras la división de grupos se distribuyen 2 papeles por persona (tamaño pos-it) para que respondan de

forma individual a la pregunta que se lanzará a continuación. Una vez se hayan recogido todas las respuestas se irán poniendo en común con todos los participantes y agrupándolas por categorías, de forma que el número de respuestas en la categoría marque la relevancia de la misma. Cuando se hayan terminado las respuestas se consensua entre los participantes si creen que corresponde con su realidad los resultados obtenidos y se abre una ronda de opiniones en la que se profundiza entre todos en las respuestas.



Una vez acabada esta parte, se coloca un cartel/cartulina con un círculo dividido entre las categorías y los participantes deberán colocar un punto en cada una de las divisiones poniéndolo según la importancia que le otorguen más cerca (más importante) o más lejos del centro (menos importante) quedando una imagen visual de la importancia de cada categoría.



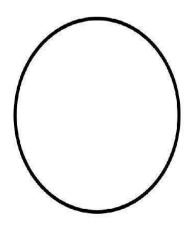
Este proceso se repite tantas veces como pregunta s queramos plantear (mínimo de 2 máximo de 5).

Para finalizar se explica a los participantes que se elaborará un informe de resultados que servirá para que la entidad intente

implementar nuevas líneas de acción o mejorar las ya existentes.



Dudas y miedos previos a la implantación coclear



Subvenciona:









C.1 EJEMPLOS DE PREGUNTAS A REALIZAR

- ¿Qué dudas previas tuviste antes de la operación? (como familiar o IC)
- ¿Qué problemas te encuentras en el día a día como IC o Familiar relacionados con la pérdida de audición?
- ¿Qué mejorarías a largo, medio y corto plazo de la entidad?

Se pueden hacer las preguntas que se quieran para obtener la opinión sobre el tema a tratar.

C.2 ESPECIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD

Formato de la actividad	Presencial	
Duración de la actividad	60 minutos (puede ampliarse la duración con contenido adicional)	
Materiales	Papeles tamaño pos-it	
	Carteles con círculo grande en el centro	
	Bolígrafos	
	Rotuladores para marcar en el círculo.	
	Tableros de corcho o pizarras magnéticas	
	Proyector y pantalla (1 por grupo)	
Accesibilidad	Debe haber subtitulado durante toda la actividad	









TRANSPARENCIA

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las **Quejas y Sugerencias** constituyen mecanismos activos de participación de gran importancia para una entidad como la nuestra. Por ello y en búsqueda de la mejora continua y la excelencia en la gestión, hemos elaborado un protocolo de quejas y sugerencias que ponemos a disposición de las personas socias, beneficiarias de servicios, así como del público en general para que puedan hacernos llegar sus quejas y reclamaciones y poderlas gestionar.

Ambas proporcionan una valiosa retroalimentación que va a ser utilizada para mejorar, por un lado, la satisfacción de las personas usuarias, los profesionales y por otro, los procesos internos que dan lugar a la prestación de los servicios que ofrecemos.

Definición:

- Queja: exposición de una incidencia, durante la prestación de un servicio por parte la organización, que produce en la persona que reclama la percepción de ineficacia o de actuación inadecuada, y requiere de una respuesta.
- Sugerencia: manifestación o declaración en la que se transmite una idea con la que pretende mejorar los servicios que presta la organización o alguno de sus procesos o bien solicita la prestación de un servicio o actuación no previsto o no ofrecido

Procedimiento:

Formulación de las Quejas y Sugerencias: Anexo I se descarga de la página web de AICCV

Canales de presentación de Quejas y Sugerencias: Las personas usuarias podrán formular sus Quejas o Sugerencias de tres formas:

- Presencialmente en la sede de AICCV, C/ Campos Crespo 86, bajo 46014 Valencia
- Por correo postal dirigido a Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana. Área de quejas y reclamaciones C/Campos Crespo 86, bajo 46014 Valencia
- 3. Por medios telemáticos. Por email:aiccv@implantecoclear.org

Acuse de recibo: Una vez recibida la queja o sugerencia, se facilitará a la persona interesada constancia de la presentación de la misma a través del medio que éste haya indicado al respecto.

Plazo máximo de contestación: Se fija un plazo de 1 mes* para informar a las personas interesadas de las actuaciones realizadas.

*Durante épocas vacacionales (mes de semana santa, agosto y diciembre), la oficina no trabaja a pleno rendimiento, por lo que el plazo durante ese periodo se puede ampliar.









4. Memoria Anual Técnica y Económica

Impresión y distribución entre las personas socias de la entidad de la memoria técnica y económica anual. Se publica también (descargable) en la página web de la entidad.

http://implantecoclear.org/aiccv/Documentos/MemoriaAICCV2020.pdf

5. Auditoría Externa

Publicación en la web de la entidad, con fácil acceso, de la Auditoría Externa realizada por empresa especializada externa a la entidad una vez ha sido aprobada por la Junta General de AICCV.

Otros documentos

- Cuenta Anuales 2022 AICCV
- Auditoría y cuentas anuales 2021
- Auditoría y cuentas anuales 2020
- Auditoría y cuentas anuales 2019
- Plan de no discriminación LGTBI
- ▶ Protocolo COVID19
- Plan de Igualdad de Género

6. Publicación de Convenios de Colaboración con otras entidades

Publicación y actualización periódica en la web de la entidad dentro de la **sección de transparencia** de los convenios de colaboración establecidos por AICCV

Convenios de Colaboración

- Convenios Colaboración subvenciones en materia de igualdad en la diversidad 2024
- Convenios de Colaboración específicos para IRPF 2022-2023
- Convenio NOVAFORTEL S.L. / AICCV
- Convenios de colaboración específicos para IRPF 2021-2022
- Convenio AICCV Generalitat Valenciana
- 2012-2019 European Platform of Deafness, Hard of Hearing and Deafblindness (EPDHD) certificate for AICCV
- Colaboración Rondalla La Tornada y AICCV. 2020
- Acuerdo de colaboración European Dissability Forum (EDF) y AICCV
- Colaboración AICE-Aragón / AICCV sobre página web y redes sociales
- Colaboración entre la Asociación Cultural Jordi El Mussol (Organizadora del MICE) y AICCV
- Acuerdo de colaboración AICCV y Fundación QUAES
- Convenio Federación AICE / AICCV
- Colaboración entre ICCV y Asociación TEA-Asperguer Font Roja Mariola
- Colaboración entre AICCV y el Hospital General de Alicante
- Colaboración entre AICCV y los Servicios Sociales de Castelló (La Ribera)
- Colaboración AICCV y la red Talento EUROPA
- Colaboración AICCV Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Alicante.
- 📙 Colaboración AICCV Grupo Municipal Unides Podem Ayuntamiento de Alicante









7. Documentos Fundacionales de la entidad publicados y accesibles.

Estatutos y organización

- Organigrama AICCV 2024
- Acta Fundacional de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana
- Estatutos de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana
- Descarga del formulario de Quejas y Sugerencias

Protocolo de Quejas y Sugerencias

Registros oficiales

Registro de Asociaciones Generalitat Valenciana: CV-01-038549-V

Registro General de los Titulares de Actividades, de Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad

Valenciana: 3.022 CIF: G97647937

Registro de Asociaciones Ayuntamiento de Valencia: 1.875

Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana como Entidad de Voluntariado: CV-04-061538-V

Memorias anuales

- Memoria de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana 2023
- Memoria de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana 2022
- Memoria de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana 2021
- Memoria de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana 2020
- Memoria de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana 2019









Compromiso institucional

8. Fines, Misión y Valores de AICCV



Atender a las personas sordas implantadas y sus familias -en toda la Comunidad Valenciana- para conseguir su plena inclusión y normalización en la sociedad, estando legitimada la Entidad para la defensa de los derechos y necesidades del colectivo, ofreciendo asesoramiento y apoyos, en cualquier etapa de la vida, desde bebés, niños y niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.





Los valores que quían las actuaciones de AICCV son:

- Perseverancia: Llevamos más de 10 años en lucha continua para la plena inclusión de las personas que atendemos y que implica la adaptación a los cambios de contexto social, político y tecnológico.
- 2. Expertez: Conocemos la temática que envuelve la ayuda técnica que constituye el implante coclear de manera específica y especializada y la ponemos en valor, formándonos constantemente, divulgando y haciendo difusión de la realidad y actualidad de los diferentes abordajes médicos, tecnológicos- técnicos y de rehabilitación. Nos permite asesorar de manera rigurosa según las necesidades de cada familia y usuario especifico, así como a las Administraciones Públicas sobre el tema.
- 3. Cercanía: Entendida como la capacidad de la entidad de ser una organización con "calor humano" hacia las personas usuarias y sus necesidades así como las de sus familias sus familias apostando por un trato cercano y directo con todos los miembros que se acercan a AICCV, promoviendo encuentros e intercambios para compartir experiencias e interactuar entre iguales.
- 4. Independencia: Generamos criterio propio al margen de las presiones y incidencias de los diferentes actores y que implica independencia no sólo económica sino de casas comerciales, centros médicos, universidades y otros agentes relacionados.
- 5. Servicio: Voluntad de servir a las personas candidatas o usuarias de implante coclear y sus familias trabajando para detectar y encarrilar sus necesidades, buscando fórmulas para cubrir estas necesidades en cualquier ámbito: escolar, laboral, económico, social, cultural, de ocio, tiempo libre y de rehabilitación.
- 6. Accesibilidad: La erradicación de las barreras de la comunicación es uno de los puntales de AICCV, por la cual trabajamos no tan sólo en nuestro entorno habitual sino que es un punto que promocionamos en cualquier ámbito de la sociedad.









9. Plan de Igualdad

FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS



La Generalitat Valenciana concedeix a l'empresa:

IMPLANTATS COCLEARES DE LA C.V (AICCV) (Nif: G97647937)

amb Pla d'Igualtat visat d'aplicació en tots els seus centres radicats a la Comunitat Valenciana, d'acord al Decret 133/2007, de 27 de juliol, del Consell el segell "Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" de conformitat amb l'establert a l'Ordre 18/2010, de 18 d'agost, de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

con Plan de Igualdad visado de aplicación en todos sus centros radicados en la Comunitat Valenciana, de acuerdo al Decreto 133/2007, de 27 de julio, del Consell el sello"Fent Empresa. Iguals en Oportunitats" de conformidad con lo establecido en la Orden 18/2010, de 18 de agosto, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Data d' inici: 24/10/2019

Data d'Expiració: 23/10/2024

Firmat per Maria Such Palomares el 03/12/2020 12:41:06 Càrrec: Directora General de l'Institut Càrrec: Directora Constanti Valencià de les Dones











10. Plan LGTBI





PLAN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN CONTRA PERSONAS LESBIANAS, GAIS, BISEXUALES, TRANS E INTRASEXUALES

1 RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

De conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, y en consulta con los trabajadores y sus representantes y con organizaciones LGBTI+, así como con otros interesados, la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana (AICCV) pone en práctica políticas y procesos acorde con su tamaño y sus circunstancias para asegurarse de que respeta los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas LGBTI+:

- a Compromiso en materia de políticas: AICCV se compromete a respetar los derechos humanos e incluir en ellas expresamente los derechos de las personas LGBTI+.
- **b Diligencia debida:** AICCV ejerce diligencia debida para detectar, prevenir y mitigar toda repercusión negativa, potencial o real, que hayan causado o a la que hayan contribuido en el disfrute por parte de las personas LGBTI+ de sus derechos humanos, o que esté directamente relacionada con sus operaciones, soporte, apoyo, productos y servicios, así como para rendir cuentas sobre cómo les hacen frente. AICCV rinde cuentas sobre cómo hacen frente a todas las repercusiones negativas, reales o potenciales, detectadas.
- c Reparación: AICCV trata de resolver toda repercusión negativa en los derechos humanos que hayan causado o a la que hayan contribuido poniendo en práctica mecanismos de reparación por sí solas o cooperando con otros procesos legítimos, lo que incluye establecer mecanismos eficaces de reclamación a nivel operacional para las personas o comunidades afectadas y participar en ellos. AICCV se asegura de que los mecanismos de reclamación resuelven los problemas que afectan específicamente a las personas LGBTI+. Un elemento esencial de todo buen mecanismo de reclamación es un sistema de protección de los denunciantes de irregularidades. AICCV aprovecha su posición para influir y generar cambios en las políticas y prácticas de otras asociaciones, socios comerciales o proveedores que discriminen a las personas LGBTI+. Cuando tales esfuerzos no logren resultados que se ajusten a las normas pertinentes, AICCV estudiará las posibles repercusiones que tendría poner fin a la relación comercial con esos socios o proveedores y considerar la posibilidad de hacerlo, a menos que ello pudiera tener efectos negativos en los derechos humanos.

En el lugar de trabajo

2 ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

AICCV no discrimina por orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales a personas o grupos que trabajen o puedan trabajar en ellas:

a Empleo: En sus procesos de contratación, AICCV da y dará a todas las personas las mismas prestaciones, sueldos y oportunidades de capacitación o promoción, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Asociación de Implantados cocleares de la Comunidad Valenciana C/ Taula de Canvis, 8 pta.2 46001 Valencia Tlf: 96.202.51.22 www.implantecoclear.org/aiccv aiccv@implantecoclear.org @AICCV IC













- **b** Acoso y discriminación*: AICCV toma activamente medidas para prevenir y eliminar los actos de discriminación, acoso (externo e interno) y violencia contra personas LGBTI+ y proteger a estas personas frente a dichos actos. Disponen asimismo de mecanismos de denuncia a fin de prevenir y eliminar el acoso y la discriminación en el lugar de trabajo y proteger al mismo tiempo de las represalias a los denunciantes. AICCV toma medidas para proteger al personal LGBTI+ frente al acoso externo detectando y atajando los problemas de seguridad en consulta con los empleados, lo que incluye asegurar su seguridad en viajes oficiales.
- c Conciencia sobre la diversidad: AICCV crea conciencia entre sus empleados, y en particular entre el personal directivo, sobre los problemas en materia de derechos humanos que afrontan las personas LGBTI+ y se asegurar de que son conscientes de la responsabilidad que les confiere la política de AICCV de respetar y hacer valer los derechos de esas personas, incluidas las que trabajen con ellos.
- d Igualdad de prestaciones: AICCV concede las mismas prestaciones a todos los compañeros sentimentales, cónyuges, hijos u otras personas a cargo de sus empleados, independientemente de la orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales de estos.
- e Respeto de la intimidad: AICCV respeta y defiende el derecho a la intimidad de todas las personas, entre otras cosas manteniendo la confidencialidad y seguridad de toda información relativa a su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales y no revelando esa información a terceros, ni siquiera a las autoridades, sin autorización expresa de la persona de que se trate. Por ello AICCV respeta y se acoge a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- 3 PRESTAR APOYO Además de políticas que eliminen la discriminación y otras violaciones de los derechos humanos, AICCV adoptará proactivamente medidas para crear un ambiente positivo y afirmativo en la organización que permita que los empleados LGBTI+ trabajen con dignidad. Asimismo, apoya las iniciativas de los empleados LGBTI+ de creación de sus propios grupos informales de personal y brindarles las mismas oportunidades de participar en actividades fuera del trabajo que a cualquier otro grupo. Las políticas pro LGBTI+ son cruciales, pero para que sean eficaces y permitan atraer y retener a personal LGBTI+, AICCV adoptará un enfoque proactivo de gran visibilidad.

Asociación de Implantados cocleares de la Comunidad Valenciana C/Taula de Canvis, 8 pta. 2 46001 Valencia Tlf: 96.202.51.22 www.implantecoclear.org/aiccv aiccv@implantecoclear.org @AICCV IC













Y como tal, la Junta de AICCV aprueba en la Junta Extraordinaria de 20 de julio de 2020: 1- El "Plan de no discriminación de personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intrasexuales"

2- Crear el comité LGTBI+ que velará para que este compromiso se cumpla, sea el órgano que sirva de mediación, resuelva las reclamaciones, sugerencias y cuestiones relacionadas con LGTBI+ y sirva de órgano consejero para que futuras políticas implementadas, no sea discriminatorias. Este comité se compondrá de 3 personas representantes de:

Representación Laboral: Junta Directiva: Voluntariado: Javier Granero Jana Beneito Laia Zamora

3- Dar visibilidad a este plan, publicándolo en la web www.implantecoclear.org/aiccv dentro de compromisos oficiales de AICCV.

y para que conste, firma en Valencia, el 20 de julio de 2020

LAIA ZAMORA LAIAIZ 16:27:20 +02'00'

Firmado digitalmente por LAIA|ZAMORA| Fecha: 2020.07.20

Laia Zamora Amat

Presidencia de AICCV

JOSE MANUEL

GANDARA
ORTIZ NIF:19100744A

NIF:19100744A

ORTIZ NIF:19100744A

Motive Estoy aprobando este documento
Ubicación:
Fecha:2020-07-21 13:24+02:00

Jose Manuel Gándara Ortiz

Secretariado de AICCV

Asociación de Implantados cocleares de la Comunidad Valenciana C/ Taula de Canvis, 8 pta.2 46001 Valencia Tlf: 96.202.51.22 www.implantecoclear.org/aiccv_aiccv@implantecoclear.org @AICCV_IC







Acreditación de webs de interés sanitario en PortalesMedicos

Implantecoclear.org ha recibido la cel tificación WIS de calidad de PortalesMedícos.com.

Título de la web: impfantecod ear.-019

URI de la web: http://1v-M>,impfantecoclear.org/

N°de Certificado: WIS-81009

Fecha deconcesión: 12 deMarzo de 100S

Descripción.:

Implantecdoear.org esuna webdirigidaa aquellaspersonasquedeseaninformarse sobreesta ayuda técnica, imprescindible para el tratamiento de determinadotipode sorderas.Informaciónactuailzadasobre IC, encastellano. AgendaCongersos., Documentosy estudios relacionadosconel JC. NonnaQVa, Recursos discapacidadauditiva

categoría: Asociaciones

Jn!>!:ru cciones Qarala imQlementación del log.QlipoWJS

Acreoltación de webs de Interés sanltano en Portales Medirns.com | Últímos ci!rtlficados WIS concedidos | SOiicitar certificado WIS

© Po rta1es Medicos, S.L



CONTRATO/ENCARGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE IGUALDAD PARA EMPRESAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES

En Valencia a 11 de Abril de 2022

REUNIDOS

Don Wifredo Valls Barberá, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.946.384L, en calidad de Consejero-Delegado de CENTECO COOP.V., con NIF F12042313 y domicilio social en Burriana, C.P. 12530, Camí d'Onda nº 5 Entlo. En adelante EL ASESOR.

Y D. Laia Zamora Amat titular del D.N.I. n^{o} 46976827V, en calidad de legal representante de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana, titular del NIF G97647937 y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Taula de Canvis, $8-2^{\circ}$. En adelante EL CLIENTE.

MANIFIESTAN

PRIMERO. - Que EL CLIENTE, como titular/legal representante de la empresa anteriormente citada, es sujeto obligado a llevar a cabo determinadas obligaciones relacionadas con la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de los reglamentos que la desarrollan, y que se concretan en las siguientes:

- 1. Registro Retributivo y análisis de brecha salarial.
- 2. Protocolo de prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.

SEGUNDO. - Que EL ASESOR, a través de su equipo de profesionales en materia de Igualdad (Graduados Sociales, Abogados y Agentes de Igualdad), ofrece los servicios indicados en el punto anterior y se concretan en la siguiente OFERTA DE SERVICIOS:

- 1. Asesoramiento en la negociación (en su caso), Redacción, e Implantación de un Protocolo de Acoso Sexual y por razón de Sexo en su empresa (para las personas trabajadoras de su empresa, clientes y proveedores).
- 2. Establecimiento de un Canal de Denuncia.
- 3. Elaboración y/o actualización (anualmente) del Registro Salarial de la empresa, así como del Estudio de Brecha Salarial, con propuesta, en su caso, de las medidas que sea necesarias adoptar.
- 4. Cumplimentación de Actas relativas a las reuniones llevadas a cabo en materia de Registro Retributivo y Protocolo de Prevención de Acoso.
- 5. Oferta Formativa de 2 horas anuales en materia de Igualdad, en dos convocatorias y tanto en modalidad presencial como a distancia (a elección del cliente).



TERCERO. - PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El precio por los citados servicios es el siguiente (Empresas):

- De 4 a 10 trabajadores 8 € mensuales.

El pago se efectuará mediante giro mensual.

CUARTO. - REVISIÓN DE PRECIOS.

Los importantes indicados en el punto anterior, podrán ser modificados en función de la variación del IPC anual.

Y en prueba de conformidad y aceptación de la oferta, las partes firman el presente contrato de Encargo de Servicios Profesionales, en el lugar y fecha indicados al principio del documento.